

**CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
(ESPAÑA) Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, PUEBLA (MÉXICO)**

Con fecha ___/___/___, la Universitat de València y la Fundación Universidad de las Américas Puebla, celebraron un Convenio Marco, en el que se acordó la colaboración de las partes en materia educativa, científica, académica y cultural.

Con fecha ___/___/___, las partes, celebraron Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes para el área de Pedagogía y Educación Social, con el objeto de proporcionar a los estudiantes participantes en el mismo la oportunidad de internacionalizar su currículum.

Es deseo de las partes, llevar a cabo el segundo Convenio de Intercambio de Estudiantes, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Universidad/ Institución	Universitat de València	
Web Relaciones Internacionales	www.uv.es/relint	
Tipo de intercambio	Estudiantes	
Responsable académico del intercambio	Esteban Sanchis Kilders Delegado de la Rectora para el Intercambio y la Movilidad	
Responsable administrativo del intercambio	Carlos Pomer Monferrer Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación	
Dirección de contacto	Palau de Cerveró Plaza Cisneros, 4 46003 Valencia. Spain +34 96 386 40 17 email: convenis@uv.es	
Calendario académico	Inicio	Fin
Primer semestre	Septiembre	Enero
Segundo semestre	Enero	Junio

2. TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

<i>Número de becas ofertadas por la Universitat de València</i>	
Tipo de beca	<i>2 plazas con duración de un semestre o equivalente en cada curso académico</i>
Nivel de estudios	Grado

Áreas de estudio	Todas excepto Medicina y Odontología	
Documentación requerida: (Consultar página web de Relaciones Internacionales para consultar la información actualizada)	http://links.uv.es/7h8TBpF	
Fecha límite para la recepción de solicitudes de los candidatos	Para el primer semestre	Para el segundo semestre
	31 de mayo	31 de octubre

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, PUEBLA

Universidad / Institución	Fundación Universidad de las Américas Puebla	
Web Relaciones Internacionales	https://www.udlap.mx/internacional/	
Tipo de intercambio	Estudiantes	
Responsable académico del intercambio	---	
Responsable administrativo del intercambio	Georgina García Romero Directora de Asuntos Internacionales	
Dirección de contacto	Georgina García Romero Asuntos Internacionales Universidad de las Américas Puebla Ex Hacienda Santa Catarina Mártir sin número San Andrés Cholula, Puebla CP 72810 MÉXICO Teléfono: +52 222 229 3197 udla.internacional@udlap.mx	
Calendario académico	Fecha de inicio	Fecha fin
Primer semestre	Agosto	Diciembre
Segundo semestre	Enero	Mayo

4. TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

Número de becas ofertadas por la Fundación Universidad de las Américas, Puebla	
Tipo de beca: exentos de tasas de matriculación	2 plazas con duración de un semestre o equivalente en cada curso académico
Nivel de estudios	Grado (Licenciatura)
Áreas de estudio disponibles	Todas, excepto Enfermería
Documentación requerida:	https://www.udlap.mx/internacional/exchange-students.aspx

(Consultar la información actualizada en la página web Internacional)		
Fecha límite para la recepción de solicitudes de los candidatos	Para el primer semestre	Para el segundo semestre
	1º de mayo	1º de octubre

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL INTERCAMBIO

De conformidad con el Convenio Marco de Cooperación, de fecha suscrito entre la Universitat de València (en lo sucesivo UV) y la Fundación Universidad de las Américas, Puebla (en lo sucesivo, UDLAP) las partes acuerdan el establecimiento de un programa de colaboración e intercambio estudiantil sujeto a los siguientes términos:

5.1. Las propuestas de intercambio se ajustarán a lo establecido en el presente convenio bajo esquemas puntuales de reciprocidad. Ambas instituciones revisarán el programa de intercambio de manera regular para evitar desequilibrios en el número de intercambios y ajustarán dicho número con el objetivo de mantener un programa de intercambio equilibrado.

5.2. La nominación de los estudiantes se realizará por parte de las Universidades dentro de los plazos establecidos, quedando supeditada a la aprobación por parte de las mismas, en orden a verificar el cumplimiento de los requisitos.

5.3. Los estudiantes abonarán las tasas académicas en su institución de origen, estando exento del pago de las mismas en la institución de acogida.

5.4. La duración de las estancias académicas será la establecida en los términos de la oferta de cada institución.

5.5. La universidad receptora proporcionará directamente a la universidad de origen un certificado oficial de calificaciones obtenidas por el estudiante al término de su estancia. Estos certificados serán considerados como válidos sin necesidad de acreditar por ninguna otra vía la validez del mismo.

5.6. La universidad receptora comunicará oficialmente a la universidad de origen con suficiente antelación al inicio de la estancia, la aceptación de los estudiantes propuestos para la misma.

5.7. En lo que se refiere a seguro médico, los estudiantes se someterán a los reglamentos en vigor en la institución que los reciba y será el estudiante el responsable de realizar los trámites oportunos para la obtención del mismo.

5.8. Este acuerdo tendrá una duración de cuatro (4) años, empezando en el curso académico 2022-2023, salvo que se formule denuncia expresa con un plazo de preaviso de tres (3) meses y sin perjuicio de que pueda afectar a la finalización de las actividades en proceso en dicho momento. La duración de este convenio podrá ser prorrogada por un periodo igual a cuatro años a iniciativa de cualquiera de las partes, previo acuerdo escrito, antes de la fecha de su finalización.

POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

POR FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, PUEBLA

Dra. MARÍA VICENTA MESTRE ESCRIVÁ
Rectora

MTRA. DIANALICIA GAYOSSO ALCALDE
Encargada de la Vicerrectoría
Administrativa

Fecha: Valencia, España a

Fecha: San Andrés Cholula, Puebla, México
a _____

11 MAYO 2022



MTRO. LUIS ENRIQUE LARA ÁLVAREZ
Director General de Incorporación
Estudiantil y Egresados

MTRA. GEORGINA GARCÍA ROMERO
Directora de Asuntos Internacionales